

MÚSICA CONTRA EL OLVIDO

Festival
CulturaUNAM

CONVOCATORIA GUERRA DE BANDAS

FECHA LÍMITE DE CONVOCATORIA
25 DE SEPTIEMBRE

Guerra de Bandas Festival CulturaUNAM 2026

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural, y la quinta edición del Festival CulturaUNAM convoca a todas y todos los estudiantes de las escuelas mencionadas en la presente convocatoria, a participar en la Guerra de Bandas 2026; a fin de mostrar el talento y las nuevas expresiones musicales que tienen las y los universitarios.

BASES

- 1. Podrán participar todas las alumnas y alumnos regulares inscritos en las facultades participantes, que para efectos de esta convocatoria serán: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.
- 2. Podrán participar intérpretes solistas, bandas o agrupaciones de los siguientes géneros: Rock, metal, urbano, indie, grunge, punk, ska, hip hop, rap, folk, reggae.
- 3. Las agrupaciones tendrán que estar conformadas en su mayoría (más de la mitad de integrantes) por alumnos y alumnas del mismo plantel.
- 3.1 Sólo se podrán inscribir en un plantel, independientemente de que sus integrantes sean de más de uno; lo que significa que deberán escoger un plantel para formalizar su inscripción.
- 4. Cada banda o solista participante deberá presentar una canción original mediante una grabación en vídeo de máximo 4 minutos.
- 4.1 La grabación deberá ser en formato horizontal sin cortes ni edición; puede ser grabada con celular o equipo casero y deberá mostrar a todos los integrantes de la banda o solista participantes. El uso de cortinillas, subtítulos, créditos o equipos profesionales de grabación de audio o video no será un factor que se evaluará en la selección del ganador.
- 5. La temática de las canciones es libre y abierta, sin embargo, no se permitirán mensajes de odio, discriminación o incitación a la violencia que estén en contra del espíritu universitario.

INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

- 1. El periodo de inscripción de las propuestas comienza desde la publicación de esta convocatoria, **el viernes 21 de agosto hasta las 22:59 h del viernes 25 de septiembre de 2026**. No habrá prórroga.
- 2. La inscripción de cada propuesta se realizará vía digital llenando el formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScSE8fKyG5X1Tyjuno857YY_E9PZ_Ure2SZBDVWifXyp12mw/viewform, dentro de las fechas señaladas; en dicho formulario se deberá subir la documentación completa:
 - Nombre de la banda, grupo, solista o agrupación.
 - Semblanza de la banda, grupo, solista o agrupación con los nombres completos de los integrantes.
 - Teléfono y correo de contacto.
 - Credencial vigente que acredite a las alumnas o alumnos inscrito al semestre 2026-1, es decir, regular. La alumna o alumno que haga el registro deberá formar parte de la agrupación o ser solista.
 - En caso de que alguno de los participantes sea menor de edad deberá adjuntar la identificación oficial de la madre, padre o tutor.
 - Aceptar el deslinde de responsabilidades a favor del Festival CulturaUNAM.
 - Autorización y consentimiento de uso de imagen personal
 - Fotografía en buena resolución de la banda, grupo, solista o agrupación.
 - Un video en formato MP4 en el que se muestre la banda o solista interpretando el material con el que participarán, con una duración máxima de 4 minutos.

JURADO

- En la etapa de eliminatorias, habrá un Jurado Calificador que estará conformado por participantes del Festival CulturaUNAM.
- El fallo del Jurado Calificador se publicará en los medios digitales del Festival CulturaUNAM el lunes 28 de septiembre del año en curso y será inapelable.
- En la final presencial el Jurado Calificador estará conformado por profesionales de la música en nuestro país.

- El fallo de la banda o el solista ganador será inapelable. La UNAM, a través de la Coordinación de Difusión Cultural, podrá declarar desierta la presente convocatoria o determinar la suspensión del otorgamiento del premio cuando surjan situaciones no previstas durante la selección o después de haberse elegido a la banda o solista ganador, o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se asentará en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, la cual deberá considerar la trayectoria académica y ética de los participantes.

FINAL Y PREMIACIÓN

- De todos los participantes inscritos, se seleccionarán a cinco bandas, grupos, agrupaciones o solistas que participarán de manera presencial en la final de la Guerra de Bandas 2026.
- La final presencial se realizará el miércoles 7 de octubre, y se proporcionará un escenario, PA y backline.
- El orden de participación de las bandas finalistas se realizará en el sitio del concierto, en presencia del representante de cada banda y se determinará por insaculación simple.
- Cada banda, grupo, solista o agrupación seleccionada para la final, deberá presentar en vivo en el escenario designado 3 canciones con las que el Jurado Calificador determinará a un solo acto ganador.
- Al término de la presentación, el Jurado Calificador deliberará y dará el fallo definitivo e inapelable en el escenario, con la presencia de todos los participantes.
- La banda, grupo, solista o agrupación ganadora, será acreedora de: Apertura del concierto Música Contra el Olvido a realizarse el sábado 10 de octubre del 2026 en el Centro Cultural Universitario, constancia de participación y entrevista para las redes de Cultura UNAM.

GENERALES

- Para la final presencial cada banda, grupo, solista o agrupación deberá llevar sus instrumentos (guitarras, bajo, platos, tarola, pedal, etc), cables, secuenciadores, set de platos para batería, bases para instrumentos, plumillas, cintas adhesivas y accesorios necesarios.
- Al llenar el formulario de inscripción y enviar los documentos se entenderá que la persona participante acepta el aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural que se puede consultar en <https://unam.blob.core.windows.net/docs/aviso-privacidad/aviso-de-privacidad.pdf>
- Asimismo, los participantes aceptan las bases y términos de la presente convocatoria.
- Al participar en esta convocatoria, se autoriza la grabación de la participación y uso de los videos que podrá ser utilizada por la Universidad Nacional Autónoma de México en todos sus soportes de difusión, medios impresos, digitales y de internet otorgando el crédito de autoría correspondiente.
- Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en las situaciones que surjan después de haberse elegido a la banda o solista ganador será resuelto por la Coordinación de Difusión Cultural de acuerdo con el código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria académica y ética del participante.
- Las personas interesadas en participar que tengan alguna duda o requieran alguna consulta sobre la presente convocatoria podrán escribir al correo: festivalculturaunam@gmail.com

Las cartas de derechos de uso de imagen y autorización pueden ser descargadas en: <https://drive.google.com/drive/folders/1Glyufr-qWEV5XT6Nqj-ZsSxlpLecYo5?usp=sharing>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 21 de agosto de 2026.